



AJUNTAMENT DE BENLLOCH

CIF P-1202900-E
C/ Àngel Ortega, s/n (12181)

benlloch_alc@gva.es
www.gva.es/benlloch

Tel. 964339001
Fax 964339246

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BENLLOCH EL DÍA 19 DE MAYO DE 2004.

ASISTENTES:

ALCALDESA-PRESIDENTA:

D. Juan José Edo Gil

CONCEJALES:

D. Angel Ribés Bellés
D^a. Ana Belén Edo Gil
D. José Vicente Guimerá Vallés
D^a. Laura Nieves Alcalá Collado
D. José María Roca Martínez

SECRETARIO:

D. Raul Ferreres Ruiz

En el Ayuntamiento de Benlloch (Castellón), a las 16,00 h. del día 19 de mayo de 2004, celebra sesión extraordinaria el Pleno de la Corporación, previa convocatoria efectuada al efecto con la antelación prevista en la Ley.

Preside la sesión D. Juan José Edo Gil, como Alcalde-Presidente, asistiendo los Concejales expresados al margen y actuando como Secretario D. Raul Ferreres Ruiz.

Abierta la sesión por la Presidencia, se examinaron los siguientes asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO Y ÚNICO.- SORTEO DE LA MESA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS Y MUNICIPALES DEL 13 DE JUNIO DE 2004.

Se reúne el Pleno del Ayuntamiento a los solos efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Realizado el correspondiente sorteo público y cumplidas todas las formalidades legales establecidas, este Ayuntamiento ha formado la Mesa Electoral que a continuación se indica:

SECCIÓN: Única.

MESA: Única

TITULARES:

PRESIDENTE: Saul Herrero Nebot.
1º VOCAL: Vicente Trilles Albalat.
2º VOCAL: Ana Teresa Badenes Bernat.



AJUNTAMENT DE BENLLOCH

CIF P-1202900-E
C/ Àngel Ortega, s/n (12181)

benloch_alc@gva.es
www.gva.es/benloch

Tel. 964339001
Fax 964339246

SUPLENTES:

DE PRESIDENTE: Juan José Ibáñez Barreda.

DE PRESIDENTE: Marcos Más Mateu.

DE 1º VOCAL: Juan Agustí Beltrán.

DE 1º VOCAL: José Luis ansuategui Castell.

DE 2º VOCAL: Antonia Beltrán Eroles.

DE 2º VOCAL: Ofelia Casanova de la Torre.

Y sin haber más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente da por finalizado el acto levantando la sesión a las catorce horas y treinta minutos, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

VºBº

EL ALCALDE-PRESIDENTE,